



**CONSULADO GENERAL DEL PERÚ
NAGOYA – JAPÓN**

COMUNICADO OFICIAL

**DÍAS NO LABORABLES DE FIN DE AÑO Y PRIMERA ATENCIÓN
SABATINA DEL 2019**

Se informa a la comunidad peruana residente en esta jurisdicción, que la administración del edificio donde se encuentra ubicada la oficina de este Consulado General, ha comunicado que del 31 de diciembre de 2018 al 3 de enero de 2019 el edificio permanecerá cerrado por mantenimiento, aprovechando los feriados de Fin de Año, motivo por el cual no habrá atención al público en esta Oficina Consular durante los días señalados. En ese sentido, la atención consular se reanudará a partir del viernes 4 de enero de 2019.

De igual manera, se informa a los connacionales que la primera atención sabatina del año 2019, será el sábado 5 de enero. Sobre el particular, cabe mencionar que:

- La entrega de tickets se lleva a cabo de 9:00 am. a 11:00 am.
- Los trámites de pasaporte biométrico y escrituras públicas se realizan con previa cita.

Se recomienda a las personas interesadas en realizar trámites, verificar los requisitos de los mismos en la página web de esta Oficina Consular http://www.consulado.pe/es/Nagoya/tramite/Paginas/Tramite.aspx?fbclid=IwAR3DEiF11MpedPMHLblqb9N0YE_J0hCWZsu6uXOUqQJICoc-Joi9yz4LQLE

Para consultas, llamar a los teléfonos 052-209-7851 o 052-209-7852, y en caso de emergencias al 090-8964-0664.

Se agradece a la comunidad peruana por su comprensión.

Nagoya, 28 de diciembre de 2018